

INDICADORES PRESUPUESTARIOS PROVINCIALES

Síntesis Ejecutiva

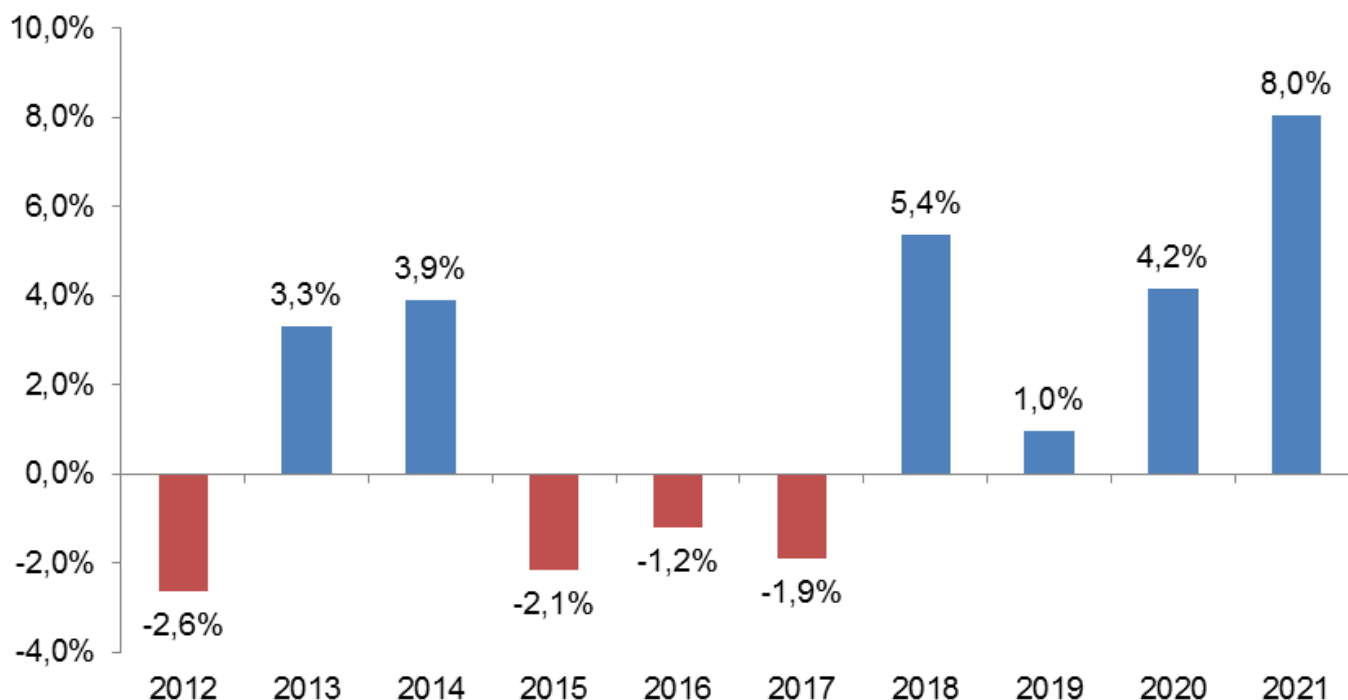
- El resultado para el consolidado de provincias al III trimestre del 2021 (último dato disponible) arrojó que 22 de las 24 jurisdicciones tuvieron un superávit financiero.
- Las provincias con mejores ratios resultado financiero/ingresos totales fueron Santiago del Estero (16,3%), Córdoba (16,2%) y Santa Cruz (15,7%).
- Los ingresos acumulados al III trimestre del 2021 de todas las jurisdicciones presentaron una variación de 62,4% respecto a igual período del año anterior, siendo superior a la inflación para el mismo lapso de tiempo (51,7%).
- Los gastos totales acumulados al III trimestre del 2021 crecieron 55,8% en relación al mismo período del año 2020. Al igual que los ingresos, crecieron por encima de la inflación.
- El gasto en personal en relación al gasto total promedió 49,2% para el III trimestre del 2021. Chubut con 61,3%, Neuquén 59,8% y Río Negro 57,2% fueron las provincias con el mayor cociente.
- El gasto en personal consolidado para el III trimestre del 2021 presentó una variación de 46,8% en promedio respecto al mismo período del año anterior. AL hallarse por debajo de la inflación para ese lapso en términos reales dicha erogación disminuyó.
- El promedio de la Inversión Real Directa (IRD) para la totalidad de las jurisdicciones se ubica en 8,3%, siendo Santiago del Estero con 25,1% la de mayor inversión, seguida por Formosa con 17,9% y San Juan con el 14,3%.
- La variación acumulada de la IRD para los 3 primeros trimestres del 2021, fue de 123,9% en promedio, cifra muy superior a la inflación (51,7%) y que refleja el fuerte aumento de los gastos de inversión que realizaron las provincias de un período a otro.
- En promedio, los ingresos tributarios provinciales representan tan sólo el 23,6% del total de recursos corrientes. Dentro de las grandes disparidades jurisdiccionales, CABA con 78,7%, Buenos Aires 45,1% y Córdoba 33% son las de mayor autonomía.
- La relación entre stock de deuda e ingresos totales promedio provincial fue equivalente al 39,8% para el III trimestre acumulado del 2021. Jujuy y Chubut, ambas con un ratio de 99,2%, seguidas de cerca por Buenos Aires con 84,2% fueron las jurisdicciones con los ratios más elevados de deuda en relación a sus recursos.

1.Resultado Financiero e Ingresos Totales

El resultado financiero del consolidado de provincias al III trimestre del 2021 (último dato disponible) arrojó que 22 de las 24 jurisdicciones obtuvieron un superávit. Teniendo en cuenta la sumatoria de todos los resultados, el mismo fue positivo y por la cifra de \$389.024 millones. Las provincias que presentaron un déficit financiero fueron Misiones y Catamarca con rojos de \$608 y \$246 millones respectivamente.

El resultado financiero provincial total para el mismo período del año 2020 fue de \$123.761 millones. En efecto, se registró tanto un crecimiento nominal como real, ya que superó también a la inflación del período (51,7%). Además, cabe destacar que de un año a otro se redujo el número de jurisdicciones que presentaron déficit, pasando de 7 a las 2 mencionadas anteriormente.

RESULTADO FINANCIERO CONSOLIDADO / INGRESOS TOTAL CONSOLIDADO PERÍODO 2012-2021 (III TRIMESTRE ACUMULADO)

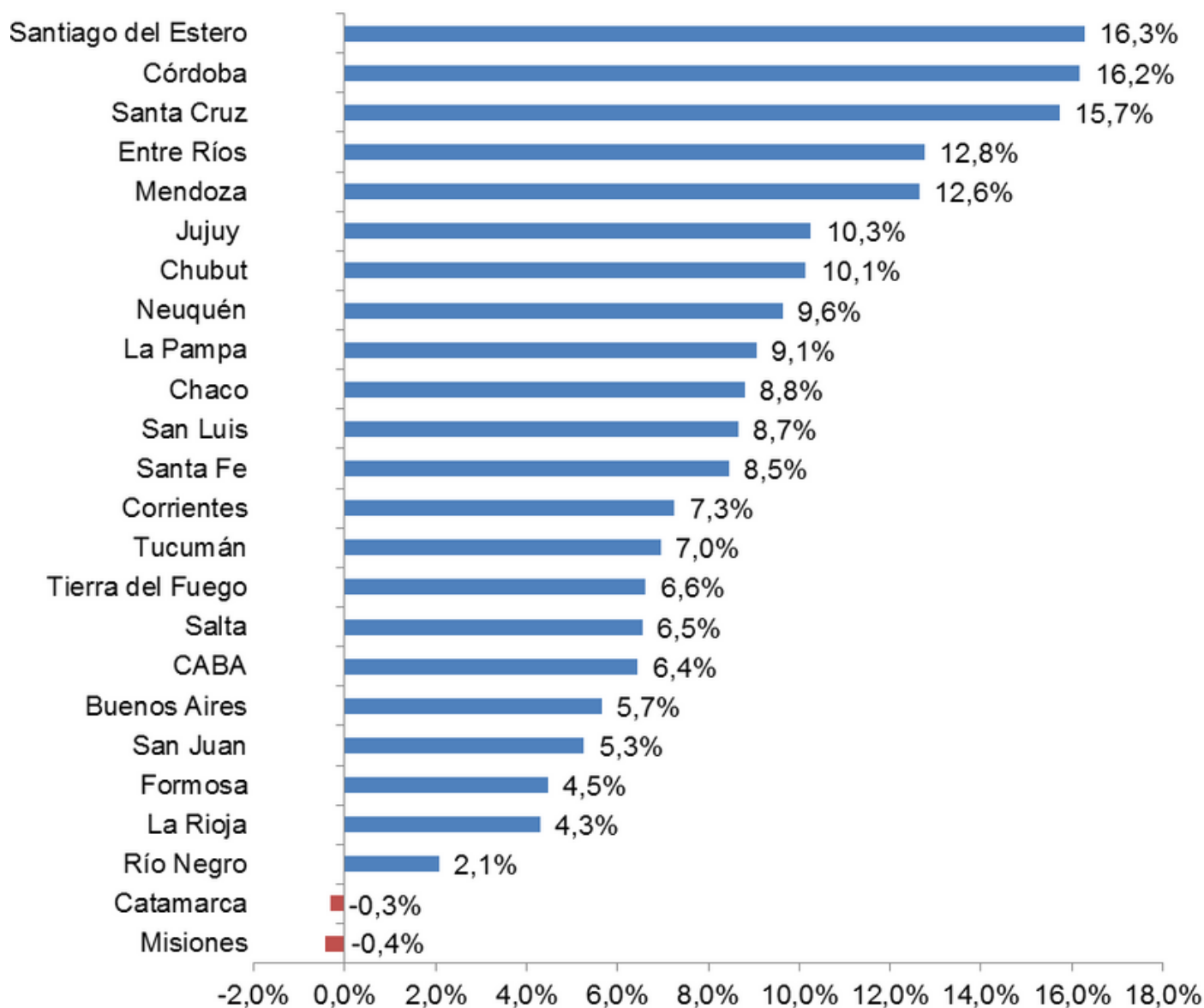


FUENTE: FUNDACIÓN LIBERTAD EN BASE A INFORMACIÓN DEL MECON.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, durante los 3 primeros trimestres del año 2021 se obtuvo el mejor resultado del conjunto provincial (en relación a sus ingresos) de la última década con un ratio del 8%. En el otro extremo, se encuentra el año 2012 con un déficit financiero y un cociente negativo de 2,6%. Además, de la serie en consideración, 4 de los 10 años presentaron déficit financieros. Cabe aclarar nuevamente que estos resultados no abarcan la totalidad de cada año sino que los 3 primeros trimestres de cada uno.

Este dato se torna relevante ya que teniendo en cuenta al año en su conjunto, todos terminaron con un resultado financiero consolidado negativo salvo el año 2021 del cual todavía no se encuentra publicada su ejecución. El resultado para cada provincia se expone a continuación.

RESULTADO FINANCIERO / INGRESOS TOTALES III TRIMESTRE ACUMULADO AÑO 2021



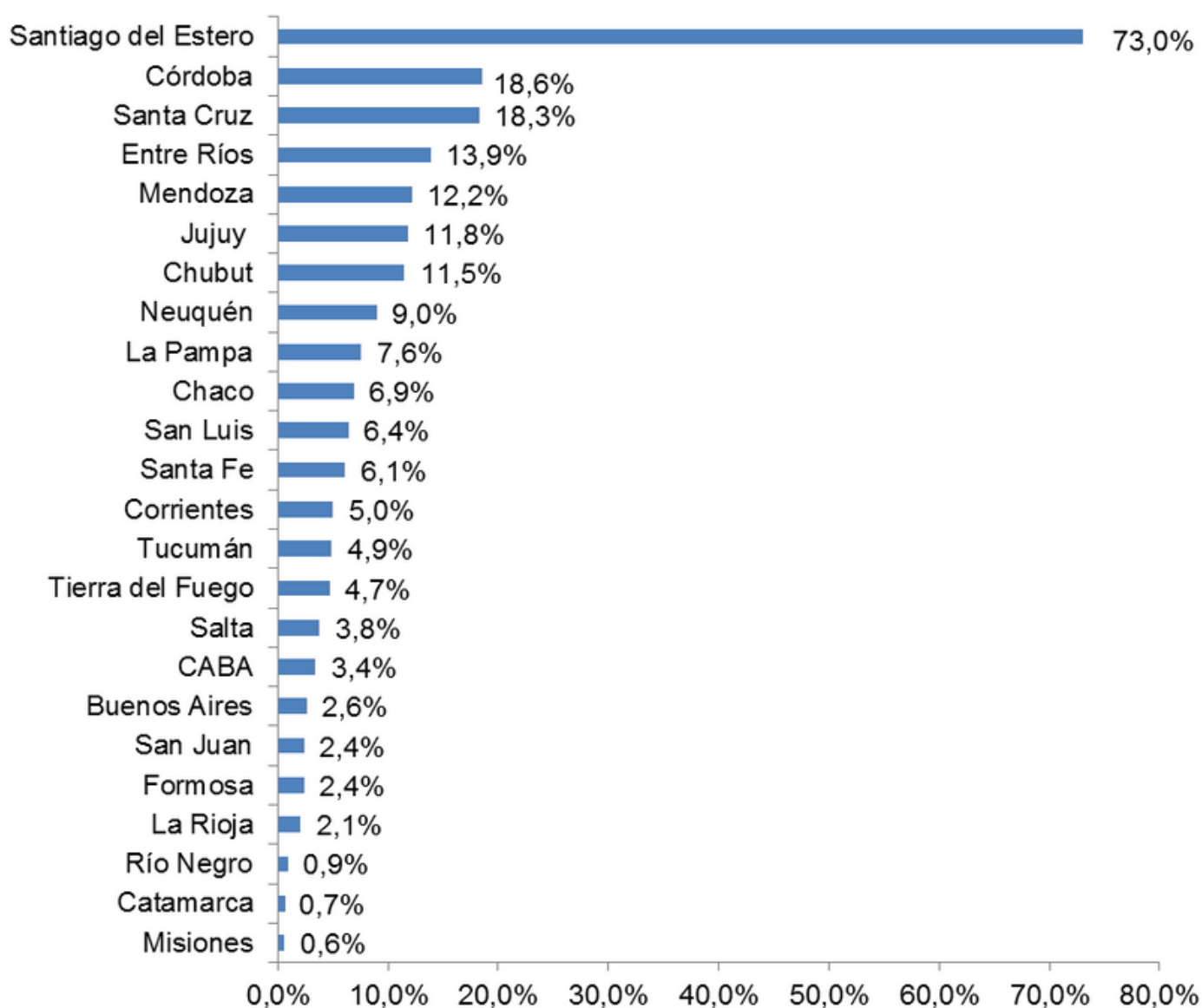
FUENTE: FUNDACIÓN LIBERTAD EN BASE A INFORMACIÓN DEL MECON.

El gráfico anterior evidencia que las provincias con mejores ratios son Santiago del Estero (16,3%), Córdoba (16,2%) y Santa Cruz (15,7%). En el otro extremo, se encuentran Río Negro (2,1%), La Rioja (4,3%) y Formosa (4,5%). Párrafo aparte para Catamarca y Misiones que poseen ratios de -0,3% y -0,4% respectivamente al haber obtenido un resultado financiero negativo. La sumatoria total de todas las jurisdicciones arroja una proporción del 8%.

Un último factor a considerar dentro de este punto, es el de las transferencias discrecionales de origen nacional que reciben las provincias. Las mismas, a diferencia de los recursos provenientes por Coparticipación Federal de Impuestos, no siguen un criterio establecido por ley, sino que así como su nombre lo indica son discrecionales.

La jurisdicción que más fondos de este tipo recibió es Corrientes, representando estos casi un 10% del total de los ingresos de esta provincia. Le siguen Formosa y Chaco con 8,2% y 8,1% respectivamente. En el otro extremo, se encuentran CABA (0,1%), Neuquén (3,1%), Mendoza y Chubut (ambas con 4,8%). El promedio para el total de jurisdicciones es de 6,1%.

TRANSFERENCIAS DISCRECIONALES DE ORIGEN NACIONAL / INGRESOS TOTALES III TRIMESTRE ACUMULADO AÑO 2021



FUENTE: FUNDACIÓN LIBERTAD EN BASE A INFORMACIÓN DEL MECON.

2.Variación de Ingresos y Gastos Totales

Los ingresos acumulados al III trimestre del 2021 de todas las jurisdicciones ascendieron a \$4.833.791 millones, cifra 62,4% superior a igual período del año anterior, cuando alcanzaron el valor de \$2.976.279 millones. Teniendo en cuenta que la inflación para el lapso en cuestión fue de 51,7%, se puede afirmar que el crecimiento de los ingresos fue tanto en términos nominales como reales.

INGRESOS TOTALES DE LAS JURISDICCIONES PROVINCIALES PERÍODO 2020-2021 (EN MILLONES DE PESOS)

| Jurisdicción | 2020 (III Trimestre acumulado) | 2021 (III Trimestre acumulado) | Variación % |
|---------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------|
| Tierra del Fuego | 30.413 | 53.763 | 76,8% |
| Chaco | 90.258 | 155.560 | 72,4% |
| Chubut | 58.045 | 99.370 | 71,2% |
| Misiones | 82.484 | 140.841 | 70,7% |
| Neuquén | 101.176 | 171.736 | 69,7% |
| Río Negro | 58.590 | 99.384 | 69,6% |
| San Luis | 42.244 | 71.648 | 69,6% |
| Córdoba | 239.194 | 404.746 | 69,2% |
| Santa Cruz | 50.249 | 84.888 | 68,9% |
| La Rioja | 39.880 | 67.250 | 68,6% |
| Salta | 81.321 | 136.972 | 68,4% |
| Catamarca | 48.265 | 80.905 | 67,6% |
| Formosa | 60.439 | 100.964 | 67,1% |
| Jujuy | 53.654 | 89.041 | 66,0% |
| Corrientes | 67.964 | 112.437 | 65,4% |
| Entre Ríos | 108.505 | 178.629 | 64,6% |
| Mendoza | 120.312 | 198.066 | 64,6% |
| Santa Fe | 225.093 | 364.937 | 62,1% |
| San Juan | 68.320 | 109.880 | 60,8% |
| Buenos Aires | 801.649 | 1.278.063 | 59,4% |
| La Pampa | 49.760 | 77.251 | 55,2% |
| Tucumán | 107.159 | 166.331 | 55,2% |
| CABA | 316.544 | 469.586 | 48,3% |
| Santiago del Estero | 74.760 | 101.542 | 35,8% |
| Total | 2.976.279 | 4.833.791 | 62,4% |

FUENTE: FUNDACIÓN LIBERTAD EN BASE A INFORMACIÓN DEL MECON.

Las menores variaciones en sus ingresos las presentaron las jurisdicciones de Santiago del Estero (35,8%), CABA (48,3%), La Pampa y Tucumán (ambas 55,2%). En el polo opuesto, con los mayores incrementos, aparecen Tierra del Fuego (76,8%), Chaco (72,4%) y Chubut (71,2%). Vale destacar nuevamente los casos de Santiago del Estero y CABA, ya que además de ser las 2 jurisdicciones con los menores crecimientos de sus ingresos, los mismos fueron los únicos que se encontraron por debajo de la inflación del período en cuestión (51,7%). Dicho de otra manera, en términos reales presentaron una caída de un año a otro.

En el análisis de los ingresos provinciales se debe hacer una mención especial al impuesto a los ingresos Brutos. Los mismos son los de mayor peso en lo que respecta a los ingresos tributarios de origen provincial, teniendo una participación del 75,3% sobre el total para el consolidado provincial al III tercer trimestre acumulado para el año 2021. En cuanto a su variación, la misma ascendió a 68,8% respecto al mismo período del año anterior, superando a la inflación obteniendo así un crecimiento real.

Los gastos totales, por su parte, acumulados al III trimestre del 2021, alcanzaron la cifra de \$4.444.768 millones sumando el total de las jurisdicciones, 55,8% superior a los \$2.852.518 millones para el mismo lapso del año anterior. Si bien crecieron en menor medida que los ingresos (esto explica la mejoría que tuvieron varias provincias en sus finanzas), también superaron a la inflación. Esto indica que los gastos también aumentaron en términos reales de un período al otro.

Los incrementos más elevados se observan en Misiones con 82,2% de variación, Santiago del Estero con 79,6% y Catamarca con 75%. Por su lado, Chubut con 28,7%, Jujuy con 40,2% y CABA con 40,5% fueron las de menores aumentos. Se debe resaltar que junto a estas 3, 6 jurisdicciones más presentaron aumentos por debajo de la inflación (San Luis, Neuquén, Tucumán, Entre Ríos, Santa Cruz y Mendoza).

**GASTOS TOTALES DE LAS JURISDICIONES PROVINCIALES
PERÍODO 2020-2021
(EN MILLONES DE PESOS)**

| Jurisdicción | 2020 (III Trimestre acumulado) | 2021 (III Trimestre acumulado) | Variación % |
|---------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------|
| Misiones | 77.649 | 141.449 | 82,2% |
| Santiago del Estero | 56.665 | 101.763 | 79,6% |
| Catamarca | 46.383 | 81.152 | 75,0% |
| La Rioja | 37.481 | 64.366 | 71,7% |
| Formosa | 56.795 | 96.451 | 69,8% |
| Chaco | 85.802 | 141.878 | 65,4% |
| Santa Fe | 202.128 | 334.080 | 65,3% |
| Tierra del Fuego | 30.794 | 50.202 | 63,0% |
| Córdoba | 212.823 | 339.350 | 59,5% |
| La Pampa | 44.094 | 70.252 | 59,3% |
| Buenos Aires | 758.069 | 1.205.787 | 59,1% |
| Salta | 81.785 | 128.011 | 56,5% |
| Corrientes | 66.642 | 104.284 | 56,5% |
| Río Negro | 62.508 | 97.323 | 55,7% |
| San Juan | 67.287 | 104.090 | 54,7% |
| Mendoza | 114.269 | 173.039 | 51,4% |
| Santa Cruz | 47.702 | 71.532 | 50,0% |
| Entre Ríos | 104.696 | 155.839 | 48,8% |
| Tucumán | 106.361 | 154.767 | 45,5% |
| Neuquén | 107.292 | 155.202 | 44,7% |
| San Luis | 46.342 | 65.448 | 41,2% |
| CABA | 312.605 | 439.310 | 40,5% |
| Jujuy | 56.977 | 79.905 | 40,2% |
| Chubut | 69.368 | 89.288 | 28,7% |
| Total | 2.852.518 | 4.444.768 | 55,8% |

FUENTE: FUNDACIÓN LIBERTAD EN BASE A INFORMACIÓN DEL MECON.

A la hora de analizar en conjunto los ingresos, gastos y sus respectivas variaciones vale la pena destacar 2 casos opuestos. El primero es Santiago del Estero, provincia en la cual se dio una desmejora de sus finanzas por ambos aspectos: Fue la que menor incremento de ingresos tuvo (35,8%) y la segunda en cuanto al crecimiento de sus gastos (79,6%), de manera que se produjo una importante discrepancia entre ambos. Si bien dicha jurisdicción mantuvo el resultado financiero positivo entre los períodos estudiados, el mismo se redujo considerablemente en términos reales.

El otro caso a destacar, esta vez por lo positivo, es el de Chubut. La misma aumentó sus recursos un 71,2% mientras que sus gastos hicieron lo propio en un 28,7%, siendo de esta manera la 3° en cuanto a los incrementos de ingresos y la de menor aumento de erogaciones. Esta clara diferencia le permitió a la provincia patagónica pasar de un déficit a un superávit financiero de un período otro.

3.Gasto en Personal / Gasto Total

Este indicador es de gran relevancia a la hora de analizar el empleo provincial. Jurisdicciones con cocientes altos, muestran el exceso de empleo público provincial y la absorción de recursos para gastos corrientes, en detrimento de gastos en capital. Particularmente, la provincia de Chubut es la que mayor cantidad de gasto público destina al gasto en personal, siendo este el 61,3% del gasto total provincial. Le siguen 2 provincias Neuquén con 59,8% y Río Negro con 57,2%. Por su parte, en el otro extremo, Santiago del Estero, Formosa y La Rioja son las provincias que destinan menor porcentaje de su gasto total en personal (37%, 37,9% y 40,5% respectivamente). El promedio provincial se ubica en 49,2%, es decir que casi la mitad de los gastos de los gobiernos provinciales se le destina a su personal.

GASTO EN PERSONAL / GASTO TOTAL III TRIMESTRE ACUMULADO AÑO 2021

| Jurisdicción | Gasto en Personal/ Gasto Total |
|---------------------|-----------------------------------|
| Chubut | 61,3% |
| Neuquén | 59,8% |
| Río Negro | 57,2% |
| Salta | 56,9% |
| Tucumán | 56,3% |
| Santa Cruz | 54,9% |
| Tierra del Fuego | 54,7% |
| Jujuy | 54,3% |
| Entre Ríos | 52,2% |
| Corrientes | 51,0% |
| Buenos Aires | 50,1% |
| Catamarca | 49,4% |
| CABA | 48,6% |
| La Pampa | 47,8% |
| Santa Fe | 47,3% |
| San Luis | 46,9% |
| Chaco | 46,5% |
| Mendoza | 43,5% |
| Misiones | 43,0% |
| Córdoba | 42,2% |
| San Juan | 40,7% |
| La Rioja | 40,5% |
| Formosa | 37,9% |
| Santiago del Estero | 37,0% |
| Promedio | 49,2% |

FUENTE: FUNDACIÓN LIBERTAD EN BASE A
INFORMACIÓN DEL MECON.

Teniendo en cuenta los montos totales, cabe señalar que durante los 3 primeros trimestres del 2021 el crecimiento del gasto en personal fue de un 46,8% en promedio respecto al mismo período del año anterior, cifra menor a lo que fue la inflación registrada durante ese mismo periodo (51,7%). Se destacan en este contexto, las provincias de Misiones (95,8%), Santiago del Estero (77,2%) y Tierra del Fuego (63,7%). Junto a Santa Cruz (60,5%), Catamarca (58,5%) y La Pampa (53,2%), son las únicas jurisdicciones que presentaron variaciones por encima de la inflación. En el otro extremo, las jurisdicciones que tuvieron los incrementos más bajos fueron Chubut con 11,1% de aumento, Chaco con 35,3% y CABA con 37,3%.

Los datos anteriores no hacen más que demostrar las grandes disparidades que hay entre las provincias. Por ejemplo, se puede citar el caso de jurisdicciones como Formosa y Neuquén, con poblaciones relativamente similares pero el gasto en personal per cápita de la provincia neuquina es un 2,3 mayor que el de la formoseña.

4. Inversión Real Directa / Gasto Total

La partida “Inversión Real Directa” se refiere a la adquisición o producción de bienes de capital, que son aquellos que no se agotan en el primer uso que se hace de ellos. Las jurisdicciones que presentan un mayor cociente entre gasto en IRD y Gasto Total son aquellas que realizan una mejor gestión de sus recursos, permitiendo alocar una mayor cantidad de recursos en gastos de capital, en detrimento de los gastos corrientes. Además, un elevado cociente indica una potencial mejora en la productividad de la economía provincial.

La jurisdicción con mayor porcentaje de IRD sobre gastos totales es Santiago del Estero, con un cociente de 25,1%, es decir, un cuarto del gasto total de la provincia está destinado al mantenimiento o creación del stock de capital. En segundo lugar se encuentra Formosa con un 17,9%, seguida por San Juan con 14,3%. En el otro extremo, la jurisdicción con menor Inversión Real Directa en términos de Gasto Total es la Provincia de Buenos Aires, destinando tan solo el 2,1% de su gasto total a Inversiones. Le siguen de cerca Santa Cruz y Tierra del Fuego con guarismos de 3% y 3,1% respectivamente.

Por su parte, el promedio para la totalidad de las jurisdicciones se ubica en 8,3%, en otras palabras, de cada 100 pesos que gastan las provincias tan solo 8 se destinan a invertir en infraestructura. El resultado evidencia una situación preocupante en términos de inversiones provinciales, ya que, al ser tan pequeño el cociente podría llegar a no cubrirse la totalidad de inversión necesaria para el mantenimiento del Stock de Capital provincial lo que implicaría un empeoramiento de la capacidad productiva.

Analizando ahora las variaciones interanuales, es importante mencionar que la variación acumulada para los 3 primeros trimestres del 2021, fue de 123,9% en promedio, cifra muy superior a la inflación (51,7%) y que evidencia que en general las provincias más que duplicaron sus gastos de inversión de un período a otro. Las Jurisdicciones con los mayores aumentos fueron Catamarca (364%), Chaco (288%) y Buenos Aires (270,5%).

Resulta relevante remarcar que más de la mitad de las provincias aumentaron su IRD por encima del 100%, es decir que más lo duplicaron al menos nominalmente hablando. Estos importantes incrementos podrían encontrar en parte explicación en la fuerte caída que tuvo la inversión en general durante el 2020 a causa de la pandemia de COVID-19. En el polo opuesto, se hallaron San Luis con 20% de variación, Chubut con 35,2% y Río Negro con 43,9%. Estas junto a Neuquén (46,1%) fueron las únicas que se ubicaron por debajo de la inflación del período.

Al igual que con el gasto en personal, se realiza nuevamente el cálculo que toma en cuenta las erogaciones per cápita, es decir, lo que cada jurisdicción destina de sus recursos a infraestructura en relación a la cantidad de habitantes que tiene la misma.

GASTO EN IRD/ GASTO TOTAL III TRIMESTRE ACUMULADO AÑO 2021

| Jurisdicción | IRD/ Gasto Total |
|---------------------|---------------------|
| Santiago del Estero | 25,1% |
| Formosa | 17,9% |
| San Juan | 14,3% |
| Chaco | 11,9% |
| Misiones | 11,8% |
| San Luis | 11,6% |
| Corrientes | 10,2% |
| CABA | 10,2% |
| La Rioja | 9,9% |
| La Pampa | 7,6% |
| Córdoba | 7,3% |
| Jujuy | 7,3% |
| Catamarca | 6,7% |
| Salta | 6,7% |
| Río Negro | 6,6% |
| Santa Fe | 6,5% |
| Neuquén | 5,3% |
| Entre Ríos | 5,2% |
| Mendoza | 3,4% |
| Chubut | 3,3% |
| Tucumán | 3,2% |
| Tierra del Fuego | 3,1% |
| Santa Cruz | 3,0% |
| Buenos Aires | 2,1% |
| Promedio | 8,3% |

FUENTE: FUNDACIÓN LIBERTAD EN BASE A INFORMACIÓN DEL MECON.

El promedio provincial es de \$10.884 para los 3 primeros trimestres acumulados del año 2021, siendo Formosa la que se ubica en primer lugar con una IRD pública de \$28.320 mientras que en el otro extremo se encuentra la provincia de Buenos Aires con una IRD de \$1.456 por habitante. Asimismo, se distinguen en esta variable Santiago del Estero, San Juan y La Rioja; las cuales destinaron montos por \$25.819, \$18.842 y \$15.924 por habitante respectivamente.

Los datos anteriores no hacen más que demostrar las grandes disparidades que hay entre provincias, incluso entre aquellas de similares características. Por ejemplo, se puede citar el caso de Misiones que tuvo \$13.083 por habitante, 2,2 veces mayor que la de Entre Ríos (\$5.819 per cápita) o el caso de Neuquén (\$11.849), donde la IRD per cápita fue 2,5 veces superior a la de Chubut (\$ 4.719). En efecto, la IRD tiene una exigua participación dentro de los presupuestos provinciales.

Esto contrasta muy bien cuando se advierte que, en promedio, los distritos del interior destinan casi el 50% de su presupuesto a gastos en personal. Por otra parte, como se ilustró, hay una notable heterogeneidad entre las economías subnacionales en cuanto a la prioridad que le asignan a la inversión en obra pública.

5.Recaudación Tributaria Provincial / Ingresos Corrientes

En lo que compete al financiamiento del gasto público se observa que hay una muy baja autonomía fiscal en las economías del interior al representar, en promedio, los ingresos tributarios propios tan sólo el 23,6% del total de recursos corrientes. En otras palabras, en promedio, sólo una cuarta parte de los ingresos corrientes de las provincias provienen de recaudación propia.

Sin embargo, los resultados para la variable en cuestión evidencian un marcado contraste entre las jurisdicciones. Así, Ciudad de Buenos Aires lidera el ranking de este indicador con un cociente del 78,7%, seguida por Buenos Aires con el 45,1% y Córdoba 33%. En el otro extremo, se halla Formosa, donde su recaudación tributaria apenas alcanza el 6,8% de sus recursos corrientes. Aparecen más atrás Catamarca y la Rioja con ratios de 9,2% y 9,3% respectivamente.

En lo que respecta a las variaciones respecto al año anterior, destacan La Rioja con 109,3% de aumento, Jujuy con 107,9% y Formosa con 97,3%. Vale destacar que crecimiento promedio para las jurisdicciones fue del 76,6% y que ninguna se ubicó por debajo de la inflación del período, es decir que todas presentaron incrementos reales. Por su lado, las provincias con las menores variaciones fueron Mendoza (55%), Santa Fe (57,7%) y Río Negro (61,2%).

Al igual que en los otros indicadores, el que determina de cierta manera la independencia financiera de los gobiernos provinciales también evidenció ser muy heterogéneo entre las distintas jurisdicciones. Mientras CABA, Provincia de Buenos Aires, Córdoba, Misiones y Santa Fe tienen una considerable fuente de ingresos tributarios propios, otras como Formosa, La Rioja, Chaco o Santiago del Estero poseen una muy baja proporción de ingresos originarios lo cual les genera una fuerte dependencia financiera respecto al gobierno nacional.

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL / INGRESOS CORRIENTES III TRIMESTRE ACUMULADO AÑO 2021

| Jurisdicción | Recaudación Tributaria Provincial / Ingresos Corrientes |
|---------------------|---|
| CABA | 78,7% |
| Buenos Aires | 45,1% |
| Córdoba | 33,0% |
| Misiones | 32,8% |
| Santa Fe | 31,8% |
| Mendoza | 30,1% |
| Neuquén | 28,6% |
| Tucumán | 25,5% |
| Entre Ríos | 24,7% |
| La Pampa | 23,2% |
| Chubut | 23,0% |
| Río Negro | 22,5% |
| Salta | 21,8% |
| Tierra del Fuego | 20,5% |
| San Luis | 19,8% |
| Santa Cruz | 18,3% |
| Chaco | 13,1% |
| San Juan | 13,0% |
| Corrientes | 12,9% |
| Jujuy | 12,4% |
| Santiago del Estero | 10,7% |
| La Rioja | 9,3% |
| Catamarca | 9,2% |
| Formosa | 6,8% |
| Promedio | 23,6% |

FUENTE: FUNDACIÓN LIBERTAD EN BASE A
INFORMACIÓN DEL MECON.

6. Stock de Deuda en relación a los Ingresos

Un elemento que refleja la capacidad de pago de los compromisos asumidos es la relación entre el stock de deuda y los ingresos totales de las provincias. Este ratio permite conocer cuán comprometidos están los recursos de las economías del interior para hacer frente a sus obligaciones. Precisamente, la relación entre stock de deuda e ingresos totales promedio provincial fue equivalente al 39,8% para el III trimestre acumulado del 2021.

Las jurisdicciones que evidenciaron los niveles de deuda más elevados respecto a sus recursos fueron Jujuy y Chubut, ambas con un ratio de 99,2%, seguidas de cerca por Buenos Aires con 84,2%. Las 3 poseen un stock de deuda sumamente comprometedor en relación a sus ingresos. Por el contrario, las provincias de San Luis (0,6%), La Pampa (2,9%) y Santiago del Estero (6,4%) son las que mostraron menores grados de endeudamientos.

Otro indicador que denota la alta disparidad entre provincias es el análisis de deuda per cápita. Para el período estudiado, Neuquén fue la provincia con mayor deuda por habitante con \$191.379, seguida por Chubut con \$156.721 y luego por Tierra del Fuego con \$119.700. En el otro extremo, se encontraron las provincias de San Luis (\$846), La Pampa (\$6.291) y Santiago del Estero (\$6.857). En tanto que promedio general fue de \$56.758.

Nuevamente y al igual que con los indicadores anteriores queda a la vista las significativas diferencias que hay entre las distintas jurisdicciones. Mientras algunas casi no poseen deuda, en otras su nivel de endeudamiento representa una parte significativa de su flujo de ingresos.

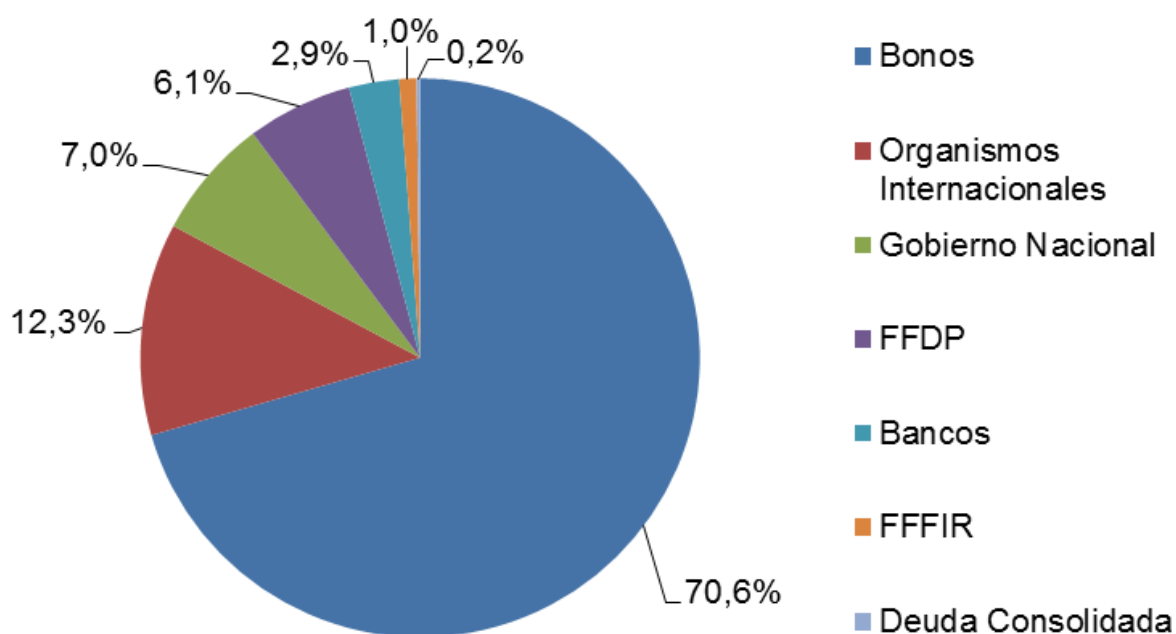
STOCK DE DEUDA CONSOLIDADA / INGRESOS TOTALES III TRIMESTRE ACUMULADO AÑO 2021

| Jurisdicción | Stock de Deuda Consolidada / Ingresos Totales |
|---------------------|---|
| Chubut | 99,2% |
| Jujuy | 99,2% |
| Buenos Aires | 84,2% |
| Neuquén | 74,9% |
| Córdoba | 64,7% |
| Mendoza | 62,6% |
| La Rioja | 56,3% |
| Río Negro | 56,2% |
| CABA | 53,4% |
| Entre Ríos | 50,5% |
| Chaco | 40,8% |
| Tierra del Fuego | 39,6% |
| Salta | 38,5% |
| San Juan | 24,1% |
| Santa Fe | 22,8% |
| Santa Cruz | 19,4% |
| Tucumán | 18,8% |
| Corrientes | 13,6% |
| Formosa | 8,7% |
| Misiones | 8,5% |
| Catamarca | 8,3% |
| Santiago del Estero | 6,4% |
| La Pampa | 2,9% |
| San Luis | 0,6% |
| Promedio | 39,8% |

FUENTE: FUNDACIÓN LIBERTAD EN BASE A INFORMACIÓN DEL MECON.

En lo que respecta a la composición de la deuda, una gran proporción de la misma se compone de bonos, con una representación sobre el total del consolidado de 70,6%. Cabe resaltar que en su gran mayoría están denominados en moneda extranjera y también bajo legislación extranjera. A excepción de las provincias de Catamarca, Corrientes, La Pampa, San Luis y Santa Cruz, todas las jurisdicciones poseen este tipo de deuda. A a partir de 2016, cuando Argentina volvió al mercado de créditos, las provincias comenzaron a emitir bonos. De hecho, la participación de los bonos en el stock de deuda del consolidado provincial al tercer trimestre de 2015 era del 48%, esto es, 22,6 puntos menos que en la actualidad. Le sigue bastante más atrás la deuda que poseen con Organismos Internacionales con 12,3%, el Gobierno Nacional con 7% y el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP) con 6,1%. Los bancos con 2,9%, el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR) con 1% y la Deuda Consolidada con 0,2% son los de menor participación en el stock total de deuda.

COMPOSICIÓN DEL STOCK DE DEUDA CONSOLIDADA III TRIMESTRE ACUMULADO AÑO 2021



FUENTE: FUNDACIÓN LIBERTAD EN BASE A INFORMACIÓN DEL MECON.